

Fijese en el Tablón de Anuncios
En Baza



SECRETARÍA



UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DECRETO DE CONVOCATORIA Y APERTURA DE PLAZO DE SOLICITUDES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE OPERARIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES EN LA EMPRESA PÚBLICA DE VIVIENDA, SUELO Y EQUIPAMIENTOS, S.L. POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

1. Se abre el plazo de solicitudes para participar en el proceso de selección para la constitución de UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE OPERARIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES EN Empresa Pública de Vivienda, Suelo y Equipamientos de Baza, (EMUVIBA), mediante el procedimiento de concurso-oposición, de acuerdo con las bases aprobadas por el Consejo de Administración de EMUVIBA, con fecha 29 de marzo de 2021.
2. La oposición consistirá en lo establecido en las Bases de la Convocatoria aprobadas por La Empresa Pública de Vivienda, Suelo y Equipamientos de Baza, con fecha 29 de marzo de 2021.
3. El plazo de presentación de solicitudes, será de CINCO DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web del mismo. Su presentación podrá realizarse en el Registro General del Ayuntamiento, o en las formas establecidas en el Art. 16 de la Ley 39/2015 DE 1 de octubre del Procedimiento Administrativo común.
4. **Requisitos:** Las instancias para tomar parte en las pruebas se dirigirán al Presidente del Consejo de Administración de EMUVIBA y deberán ir acompañadas de:
 - Fotocopia del D.N.I. o en su caso pasaporte.
 - Fotocopia de la titulación requerida (Graduado escolar, graduado en ESO o equivalente, o estar en condiciones de obtenerla).
 - Fotocopia del carnet de conducir tipo B en vigor junto con la solicitud de admisión a la presente convocatoria.
 - Documentos acreditativos de los méritos cuya valoración se pretende sea tenida en cuenta, la experiencia profesional se acreditará mediante fe de vida laboral con una antigüedad máxima de 2 meses y los respectivos contratos celebrados, donde conste de manera fehaciente el trabajo desarrollado y la duración del mismo.
 - Declaración responsable de que el aspirante reúne todas las condiciones exigidas en las bases y, en concreto, de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse incapacitado mediante resolución judicial firme para el desempeño de empleo o cargo público.

Plaza Mayor 4 BAZA
18800 Baza
918 700 191
918 700 610
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2	Manuel Gavilan Garcia	04/06/2021	ALCALDE
Firma 1 de 2	Maria Antonia Lobato Garcia	04/06/2021	SECRETARIA ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación f098e9bb37264d989de27f0d678e09c1001

Uri de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2021/1095 - Fecha Resolución: 04/06/2021





5. El Tribunal, día, hora y lugar de la realización de la Oposición se fijará por resolución de la Alcaldía en la que se publique la relación provisional de admitidos y excluidos.

Lo manda y firma, su señoría el Alcalde Presidente., D. Manuel Gavilán García, en Baza a cuatro de junio de dos mil veintiuno, de todo lo cual Yo, la Secretaria Acctal., doy fe.

EL ALCALDE.,

LA SECRETARIA ACCTAL.,

Fdo.: Manuel Gavilán García.

Fdo.: M^a Antonia Lobato García.

Firma 1 de 2	04/06/2021	SECRETARIA ACCTAL	Manuel Gavilán García	04/06/2021	ALCALDE
Firma 2 de 2					

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Baza (Málaga)
958 700 191
958 700 640

www.ayuntamientodebaza.es

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación f098e9bb37264d989de27f0d678e09c1001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/axr/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2021/1095 - Fecha Resolución: 04/06/2021

